

LA OPINIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los domingos á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento el día 1.º de cada mes. En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre. En los demás puntos 3 pesetas trimestre. Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas. Un número suelto 10 céntimos. Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIV.

TARRAGONA: Sábado 10 de Diciembre de 1898

Núm. 288.

Una conjura y una solución

Levantado á destiempo el telón por el general Weyler, ha se ofrecido á la vista del público, en vez del escenario aderezado con todos los elementos que la comedia de magia reclama, el espectáculo más curioso que estético de las bambalinas á medio colocar y de los artistas á medio vestir.

Lo inoportuno de las declaraciones del general, ha impedido que el Sr. Sagasta hablase, que el Sr. Romero Robledo expusiera su conformidad por modo claro, y en lo que toca al Sr. Canalejas, el *Heraldo* de anoche, sin referirse determinadamente á nadie, consigna que siendo tal y como se pinta la conjura, merecería desdeñarse.

Pero de todas suertes la interview del general Weyler acredita la certeza de aquellos rumores que suponían de acuerdo á los Sres. Sagasta, Weyler, Romero Robledo y Canalejas.

Por virtud de no sabemos qué sortilegios políticos llegan á unirse Weyler, representante de la intransigencia en Cuba, y Sagasta, que promulga la autonomía, separa á Weyler de su cargo y le amenaza con un proceso; Romero Robledo, que viene de la derecha conservadora, y Canalejas, que siente frecuentes inclinaciones á la extrema izquierda liberal; á su vez aproxímanse estos dos últimos señores al presidente del Consejo, cuyo tremendo fracaso pusieron en relieve no há mucho los Sres. Romero Robledo y Canalejas, el uno abandonando el salón de sesiones y el otro permaneciendo en el Congreso para condenar con voz elocuentísima la conducta del Sr. Sagasta.

Los que vienen de lugares opuestos, los que sustentan criterios diferentes, se unen fácilmente sin que ostenten programa alguno fuera del eterno programa del Sr. Sagasta, que consiste en retener la *Gaceta*, ocurra lo que quiera y digan lo que digan.

Prolongar el mando de quien no supo impedir la disminución considerable del país, de quien, á juzgar por sus actos, estima que la reedificación de España se logra separando los funcionarios que nombró el señor Gamazo, constituye una verdadera temeridad.

Así pueden producirse los trastornos interiores que sirvan de pretexto á las codicias de intervención extranjera, como sirvieron á los yanquis para entromettersé en Cuba los procedimientos utilizados por el general Weyler.

En cambio existen dentro de la política elementos de valía, cuyos escudos llevan temas parecidos, elementos que aquí donde ya se inspira tan escasa fé por los hombres públicos, son los que conservan algún prestigio, y hasta el presente no se ha logrado, según los informes nuestros, allanar las diferencias que separan á los que juntos pudieran acometer en condiciones de triunfo la obra de la reconstitución nacional.

Minúsculas son las desemejanzas entre los principios mantenidos en el manifiesto del general Polavieja y el credo que predica hace dos años el Sr. Silvela proclamando la urgencia de seleccionar en política y de acudir con útiles y enérgicas reformas, para mejorar la deficiente administración pública.

Por muchos millares cuenta las cartas de adhesión el general Polavieja, como al tiempo de sus predicaciones alcanzó el Sr. Silvela simpatías bien manifiestas de la opinión sana del país.

¿Por qué transigiendo divergencias de escasa monta no se conciertan acuerdos que representarían una solución?

Nueva muestra de su españolismo y desinterés personal ofrece el general Martínez Campos, quien, según pública voz, patrocinó esa coalición y se brinda á ocupar en

ella si fuera menester un puesto secundario.

Las fuerzas depuradas por larga oposición que representa el antiguo silvelismo, las esperanzas que en la nación ha despertado el general Polavieja y la tutela que puede ejercer hombre tan caballeroso y tan inclinado al bien como el general Martínez Campos, formarían un núcleo sano y robusto capaz de afirmar la vacilante nacionalidad española.

¡Gran lástima que sea tan fácil urdir una conjura!

¡Gran lástima será que no se alcance á constituir una solución!

DESDE LA CORTE

Madrid, 8.

En el Consejo de ministros de anoche se leyó el proyecto de tratado de paz.

Consta de un largo preámbulo, siguiendo después los artículos aprobados por la comisión mixta.

Hé aquí un extracto de ellos:

Primero. Soberanía de los Estados Unidos en Cuba.

Segundo. Cesión de Puerto Rico á los norteamericanos.

Tercero. Cesión del Archipiélago filipino.

Cuarto. Evacuación del mismo por nuestras tropas.

Quinto. Cesión á los Estados Unidos de los edificios públicos enclavados en las islas cedidas y renunciadas.

Sexto. Respecto á las propiedades particulares de todo género.

Séptimo. Concesión de beneficios al Gobierno español durante el término de diez años en el Archipiélago filipino.

Octavo. Los norteamericanos custodiarán los archivos españoles existentes en nuestras antiguas colonias.

Se mencionan además en el proyecto de tratado de paz los siguientes extremos:

Los norteamericanos pagarán en el plazo de tres meses veinte millones de dollars.

Los prisioneros españoles que tienen los norteamericanos los conducirán con armas al primer puerto español, comprometiéndose nosotros á llevar á los deportados á sus respectivas residencias.

Trataron los ministros extensamente de estas condiciones y según parece estuvieron acordes en que aún renunciadas por ambas partes todas las reclamaciones, quedan aún bastantes puntos que resolver, pues nuestros comisionados en París exigen que por medio de un arbitraje sea decidida la cuestión del *Maine*, á fin de que de un modo terminante se expliquen las causas que produjeron aquella catástrofe.

Los norteamericanos se niegan á ello, á pesar de no formular reclamación alguna por la voladura del expresado acorazado.

Terminado el Consejo el Gobierno telegrafió extensamente los acuerdos tomados al señor Montero Ríos, los cuales aclaran las consultas formuladas por éste, en virtud de haber introducido la comisión norteamericana algunas adiciones á los artículos del mencionado tratado de Paz.

El Gobierno insiste en que las conferencias de París terminarán el sábado próximo.

Puedo proporcionar extensos datos acerca de episodios sumamente interesantes que ocurrieron en la sesión de la paz.

La delegación española formuló las siguientes proposiciones, referentes á los artículos complementarios del futuro tratado de paz:

Reconocimiento en el tratado de la pensión que disfrutaban los herederos de Colón. En caso de que los Estados Unidos rechacen el garantizar esa carga, la asumirá el Tesoro español.

Reconocimiento de los derechos que han de tener los súbditos españoles para adquirir, poseer ó disfrutar bienes en los terri-

torios que España pierda, pudiendo, además, ejercer en ellos sus profesiones ú oficios.

Reconocimiento de las concesiones de obras ó servicios públicos otorgados por España en los mencionados territorios, á favor de particulares ó de empresas.

Devolución de las cantidades retenidas provisionalmente en calidad de fianza ó depósitos á los concesionarios, empleados ó litigantes.

Después de estas proposiciones la delegación española estimó del todo necesario la reparación definitiva de la irritante infamia que se pretende echar sobre España por la voladura del *Maine* en el puerto de la Habana.

Para ello propuso ayer:

Los Estados Unidos designarán á tres técnicos, uno de ellos norteamericano, un francés y un inglés. España nombrará otros tres peritos, juntando también un francés y un inglés, con un español.

Constituidas las dos comisiones, elegirán á un séptimo perito de reconocida autoridad, y de nacionalidad alemana.

Formado así un tribunal idóneo é independiente se trasladará á la Habana, donde reunirá todos los elementos de información que considere convenientes, sin limitación alguna, hasta explicar concretamente la voladura del *Maine*.

Los gastos de esa comisión ó tribunal serán pagados á medias por los gobiernos de España y de los Estados Unidos.

En caso de que la sentencia que dictare el tribunal fuese contraria á España, es decir considerase el accidente como un atentado, abonaría esta nación todos los gastos y además enviaría uno de sus barcos de guerra al puerto de los Estados Unidos que el presidente Mac Kinley se sirviera designar, donde saludaría la bandera norteamericana con una salva de 21 cañonazos.

Si la comisión pericial afirmase que el «*Maine*» fué destruido por un accidente fortuito, y disculpara categóricamente á España no se exigiría á los Estados Unidos sino que abonaran los gastos originados por las investigaciones y deliberaciones de la comisión pericial.

Daríase España en tal caso por totalmente satisfecha, esperando solamente de la caballerosidad del Presidente Mac Kinley que enviara copia de la sentencia dictada por la comisión pericial en un Mensaje al Congreso federal.

Una vez expuestas todas esas proposiciones, la delegación norteamericana se limitó á responder que no podían reconocer á favor de los súbditos españoles el ejercicio del estatuto personal y real, mientras durase la ocupación, puramente temporal, de la isla de Cuba por los Estados Unidos.

Las demás proposiciones fueron rechazadas de plano, exceptuando leves detalles.

El presidente de la Delegación yanqui, Mr. Day, expresó la opinión de que lo mejor es no hablar más del «*Maine*»; pues no conviene agitar nuevamente los ánimos.

Entonces el señor Montero Ríos indignadísimo, replicó á Mr. Day:

—Es de lamentar que el señor Presidente de los Estados Unidos no haya puesto tanto cuidado como V. en evitar toda indicación que resucitara rencores; sino, que al contrario, ha renovado en solemne Mensaje de las Cámaras federales la odiosa acusación contra España, para ofender gratuitamente á mi patria en su honor y en su dignidad. Mr. Day, que no aguardaba un ataque violento á la altura á que han llegado las cosas, no pudo ocultar su sorpresa, y dijo tan solo que no estaba enterado del Mensaje aludido.

El Sr. Montero Ríos replicó con viveza:

—Pues yo lo he leído, y aquí mismo lo tengo.

—Ni Mr. Day ni sus compañeros de delegación rompieron más el silencio, y después

de un instante se levantaron y se marcharon los delegados españoles, con el señor Montero Ríos al frente, quedando los americanos en desairada situación.

—El ministro de la Guerra se propone reforzar el Sexto Cuerpo de ejército con los cuatro batallones expedicionarios que permanecen estacionados en Andalucía.

Estas fuerzas serán enviadas á las provincias del Norte.

—La *Gaceta* publicará mañana una importante real orden del ministerio de Hacienda.

Dispónese que cese la retención de las inscripciones correspondientes á Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, así como á corporaciones de Beneficencia y de Instrucción Pública emitidas hace tiempo, y aún no entregadas.

—Informes autorizados dan por seguro que los Estados Unidos no han querido en manera alguna hacer extensivas á Cuba y Puerto Rico las ventajas arancelarias concedidas á España para la importación de sus mercancías en Filipinas.

En los centros oficiales se tiene la seguridad también de que en las Antillas, los Estados Unidos van á establecer desde luego un régimen aduanero exclusivamente favorable á su comercio.

—Hace desmentir el Gobierno la noticia de que la comisión de París haya resuelto la devolución del material de artillería que hay en las fortificaciones de Cuba.

Esé material, que importa más de millón y medio de pesetas, quieren conservarlo los americanos á su disposición.

—Es ya indudable que las conferencias de la comisión de la paz terminan esta mañana.

—París 8.—En la junta que esta tarde ha tenido la comisión de la paz, ha visado el texto definitivo del tratado, redactado por los secretarías generales de las delegaciones, Sres. Moore y Ojeda.

Consta el tratado de 14 artículos.

Los puntos principales que abarca son:

Abandono de la soberanía española en Cuba.

Cesión de la isla de Puerto Rico á los Estados Unidos.

Cesión de las Filipinas según las delimitaciones y geográficas trazadas por los yankees.

Indemnización de veinte millones de dollars á España.

En el tratado no se hace mención alguna, ni se insinúa siquiera nada referente á las Deudas de Cuba y Filipinas.

En los otros artículos complementarios se define el estatuto personal á que estarán sujetos los súbditos españoles, y se fijan las condiciones que les permitirán adoptar la nacionalidad que prefieran.

Por el tratado, los Estados Unidos se apoderarán de los caudales guardados en la Caja de Depósitos de la Habana.

Los contratos que el Estado español ha contraído en Cuba en Filipinas y en Puerto Rico caducan bajo la nueva soberanía, pues los Estados Unidos reconocen contadísimos número de ellos.

En el tratado tampoco se estipula la cesión de ninguna de las islas Carolinas á los Estados Unidos; de manera que se mantienen en el archipiélago la soberanía española.

A pesar de las reiteradas protestas del señor Montero Ríos, los delegados norteamericanos han rechazado en absoluto el plan de un juicio pericial é internacional, que explique de una vez las causas y condiciones de la catástrofe del «*Maine*».

Para la ratificación del tratado se fija á las dos partes contratantes un plazo de seis meses.

Probablemente el lunes cambiarán las firmas las dos delegaciones de la comisión de la paz, al pie del protocolo que incluye el tratado y cierra las negociaciones.

¡ AGRICULTORES !

Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

SUELTOS

Numerosa concurrencia acudió ayer á la misa de *requiem* que se celebró en la Iglesia del Sagrado Corazón en sufragio de los soldados muertos en campaña.

En el centro de la Iglesia se levantó un artístico túmulo del que pendía una magnífica corona en cuyas cintas se leía esta inscripción «La infantería á sus difuntos».

Presidió el acto el general gobernador de esta plaza Sr. Gómez Solano acompañado de todos los jefes y oficiales de esta guarnición, francos de servicio y asistieron también una compañía de Luchana y otra de Almansa con sus correspondientes bandas de música.

La señora Presidenta de la Sección de damas de la «Cruz Roja» D.^a Cristina Dolz, ha recibido de D.^a Dolores Bertrán 50 pesetas con destino á los soldados repatriados. Con igual objeto los Sres. Hijos de Benigno López, han regalado á dicha asociación, un barril de vino rancio.

Los funerales que en sufragio del alma, del que fué nuestro estimado amigo D. José Batlle, celebrados de once á doce de la mañana de ayer, en la Parroquia Iglesia de la Trinidad, viéronse concurridísimos, siendo muchas las personas que tuvieron que esperar en la plaza porque el Templo, ya antes de los Responsos, estaba lleno de bote en bote.

A rendir un recuerdo piadoso á D. José Batlle, acudieron personas de todas clases categorías y bastantes forasteros, políticos y no políticos, correligionarios y adversarios fueron á rezar por el eterno descanso del alma del finado.

Mañana, á las cinco de la tarde, la asociación de las Hijas de María de la parroquia de San Juan, celebrarán la fiesta dedicada á su patrona la Purísima Concepción.

En la sección correspondiente publicamos los cultos.

En la función que tendrá lugar esta noche en nuestro teatro Principal se pondrá por segunda vez en escena el aplaudido drama en tres actos del eminente autor valenciano don José Fola Iturbide «La Pilarica» en cuya obra tanto se distinguen por su ejecución el aplaudido actor señor Guiltart y la distinguida quien nos hace un papel de aragonesa digno ser visto.

Finalizará la función con la bonita pieza «El ventanillo».

Para mañana anuncianse dos magníficas funciones, por la tarde el tan aplaudido melodrama «El jobado» en cuya obra raya á gran altura en el papel de protagonista el señor Guiltart, y por la noche estreno en esta capital de la hermosa obra del eminente novelista Perez Galdós «Doña Perfecta».

En diferentes trenes llegaron ayer á esta capital veinte y seis repatriados, diez de los cuales pernoctaron en la Hospedería de la «Cruz Roja», continuando los demás su viaje, después de ser obsequiados por aquella benéfica asociación.

Hoy se celebrará en el cuarto de banderas del regimiento infantería de Almansa, de guarnición en esta capital, un Consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra dos soldados del mismo regimiento acusados del delito de hurto de prendas.

Lo presidirá el coronel D. Emilio Cremata, siendo vocales seis capitanes y asesor el teniente auditor de segunda del cuerpo jurídico militar D. Ramón de Viala, que llegó anoche de Barcelona.

Se ha incorporado al Regimiento infantería de Almansa, de guarnición en esta plaza, nuestro particular amigo el segundo teniente, D. Marcelino Navarro.

Hoy se inaugurará el cinematógrafo instalado en un patio de la Rambla de San Juan, contiguo al Bolsín de Tarragona.

Su propietario ha ofrecido destinar el producto íntegro de lo que se recaude esta noche en taquilla á beneficio de la «Cruz Roja».

No dudamos, que por la novedad y lo bonito del espectáculo, serán muchas las familias que esta noche asistirán al mismo.

Organizada por la sección de Damas de la Caridad, mañana celebrará la «Cruz Roja» su fiesta reglamentaria en honor de la pa-

trona de la benéfica asociación. Empezarán los cultos á las once de la mañana en la Iglesia del Hospital. Esta fiesta espérase ver muy concurrida por los socios todos de esta humanitaria asociación.

En la tarde de mañana se pondrán en escena en el elegante teatro Ateneo, la chistosísima comedia del tan celebrado escritor Vital Aza «El sombrero de copa» y la no menos divertida pieza catalana «Cel rogent» que tan agradable velada proporcionaron á la distinguida concurrencia del «Ateneo» en la noche del Jueves último.

También la función de la noche es variadísima y amena en extremo.

En el hospital militar de Barcelona ha fallecido el repatriado Salvador Borrell, de Benifallet, quien llegó el 25 de Noviembre último en el vapor francés «Les Andes».

(D. E. P.)

Ha sido destinado á la Comandancia de carabineros de Barcelona el teniente de dicho cuerpo D. Pedro Ponte, que prestaba sus servicios en ésta.

Desde Febrero de 1897 á Enero del corriente año, han fallecido en las islas Filipinas los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia:

Eloy Sofrías Cabé, de Pradell; Juan Ramón Grau, de Torredón; José Prades Rius, de Ulldoona; Ramón Pasanau Miró, de Benifallet; Honorato Oliver García, de Cornudella; Juan Mercadé Revesa, de Pont de Armentera; Patricio Masari Cruz, de Pradell, y Cayetano Martí Bernal, de Vilallonga.

Ayer llegaron á esta capital los siguientes soldados repatriados naturales de esta provincia:

Juan Reché, de Ribarroja. Antonio Ollé, de Rojals. José Colat, de Fatarella. Juan Gibert, de Margalef. Antonio Martín, de Cherta. Ramón Agramunt, de Roquetas. Salvador Gimeno, de Tortosa.

El Padre Santo ha reiterado sus órdenes, dirigidas esta vez á los jesuitas, para que permanezcan alejados de toda agitación carlista.

De Andalucía anuncian baja en el mercado de Sevilla á 36 reales arroba.

Nos participan de Lérida que el precio de las aceitunas ha subido algo en estos últimos días.

En el vapor-correo «Buenos Aires» han regresado de Filipinas varios comerciantes, que viendo mal parado su negocio para lo porvenir, han realizado las existencias de los géneros que vendían.

Nada menos que el importe de diez años de aumento gradual de sueldo debe á los maestros la Diputación de Cáceres. No es esto lo más triste, dice *El Magisterio Español* al dar la noticia, sino que como ésta, y aun peores, hay muchas diputaciones en España.

El Ayuntamiento de Valladolid, ha emprendido una activa y enérgica campaña contra los panaderos, quedan á diario su su mercancía notablemente falta de peso.

En los últimos días han sido decomisadas cuatro mil piezas.

¿No podría nuestro Ayuntamiento hacer otro tanto?

Respecto á la actual situación del comercio de vinos en el mercado de la Habana, según datos con fecha 18 del mes próximo pasado, copiamos textualmente los siguientes detalles:

Vino tinto.—Importación: 122 pipas, 281 barriles, 370 y 70 garrafones.

Puede calcularse en plaza unas 4.000 pipas de catalán, todas marcas, y sobre 1.200 cuartos de Navarro y Alella.

Hay deseo de prevenirse contra los derechos que los americanos impongan á los vinos y los precios permanecen firmes. Cotizamos: Alella de 51 á 52 duros; Navarro, de 51 á 54 id.; Catalán, imitación al Navarro, de 50 á 52 id., y el tinto, según marca, de 46 id. pipa.

Hemos tenido ocasión de admirar el *Calendario Municipal* que la importante revista *El Secretariado*, de Madrid obsequia á sus abonados.

Al pié de un trabajo como litográfico, de elegante factura por cierto, publica el anuario completo ilustrado, al dorso, con cuantos servicios han de prestar, por meses y por días, los Secretarios de Ayuntamientos y los de los Juzgados municipales.

Adviértese en el *Calendario* á tan digna clase, que no podrán adquirir en las ventajosas condiciones que pueden hacerlo hasta el 15 de Diciembre que fina el plazo de suscripción el *Diccionario de la Administración municipal*, editado por dicho periódico.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de este extremo, así como del texto y utilidad del *Calendario Municipal*.

Los confinados políticos filipinos que existen en la Península y posesiones de Africa, cuya libertad ha solicitado el letrado compañero en la prensa, Sr. Centurión, son los siguientes:

Peñón de la Gomera.—D. Pedro Salvador Cordón, D. Isidoro Romeral Peral, D. Daniel Reyes Estal, D. Restituto Javier Acosta y D. Pantaleón Torres Rosario.

Melilla.—D. Maximino Patis Reinoso, don Juan Castañeda Saraza, D. Pio Valenzuela Alejandrino, D. Enrique Pacheco Garón, D. Pedro Murillo de la Cruz, D. Gabino Catulos Altamirano, D. Juan Arceo Pangan, D. Nemesio Ayuste Pumarejo, D. Julio Méndez Nol, D. Isidro García Notaya, don Regino Sarmiento Tapang, D. Martín Constantino Lorzano, D. Nicolás de Jesús Santos, D. Florentino Santiago, D. Cándido Peñamora Coirdo, D. Joaquín Carlos Mendoza, D. Gregorio David Pamintuan, D. Leocicio Miranda, D. Petronilo Pampeño Peñalosa y D. Lorenzo Andaman Berruel.

D. Santiago N. Ramada, D. Toribio Laxa y D. Joaquín Cheatchon-Linling.

Alhucemas.—D. Romualdo Gramonte Vergara y D. Mariano Iriarte Esteban.

Cartagena.—D. José Engego y Enriquez, D. José Reyes Tolentino, D. Petronilo Lengate Landa, D. Mariano de la Cruz Ordenanza, D. Aniceto Avelino Castro, D. Juan Domingo Soriano y D. Tomás Alup Remigio Basilio.

Chafarinas.—D. Luis Javier Tagle, don Pedro Loyola Samson, D. Sebastián Vicencio y Castañeda y don Briccio Brígido Pantas.

Burgos.—D. Ruperto Laesamaña, don Leocicio Ligan, don Basilio Abella, don Benito Marañón, don Laureano Claudio, don Fernando Ayson y don Severino Rojas.

Resumen.—Peñón de la Gomera, 5; Melilla, 23; Alhucemas, 2; Cartagena, 7; Chafarinas, 4 y Burgos, 7.—Total, 48.

Dichos deportados, si el Gobierno accede á la petición formulada por el señor Centurión, serán socorridos y conducidos á Manila por cuenta del Estado.

Dada la importancia que tiene para el comercio vinícola la nueva ley francesa, se han suscitado dudas sobre su aplicación, y especialmente en todo lo que se refiere á los vinos de licor, mistelas y zumos de uva concentrados, acerca de los cuales no dice nada el nuevo arancel.

Para aclarar este y determinar desde luego los derechos que deben satisfacer á su entrada en Francia los productos antes mencionados, se ha consultado á la dirección de Aduanas, que ha dispuesto lo siguiente:

«Los vinos de licor y mistelas, por más que no sean el resultado de la fermentación de la uva fresca, se les considera como vinos ordinarios y se les aplicará en un todo los derechos de éstos. Cuando pasen de 15 grados, las décimas se contarán por un grado; es decir que si un vino de Málaga, moscatel, mistela, etc., tienen 15 grados y una décima, pagará por 16, y si tiene 16 y una ó más décimas, pagará por 17, y así sucesivamente, hasta 20 grados.

Respecto á los zumos concentrados, no tienen aún las aduanas instrucciones; pero mientras no las reciban, aplicarán la antigua tarifa para los alcoholizados, que considera como vinos, y el régimen de los jarabes para los no alcoholizados.»

Ha fracasado por completo y naufragado en aguas romanas la gestión que oficiosos agentes han venido haciendo, para obtener la dignidad episcopal de la Sede de San Paciano.

Las Congregaciones romanas consultadas han informado, que no es de disciplina eclesiástica, ni procedimiento ordinario canónico, dar Obispos auxiliares á diócesis sufragáneas, sino á Metropolitanos ó Carde-

nales que por su edad ó salud los reclamen, diciéndose al Obispo de Barcelona que, si por sus dolencias ó otros motivos, no puede regir la diócesis que tiene á su cargo, se pondría otro, como se verificó no hace mucho con los Obispos de Cádiz y Avila.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

Causa de las deformidades humanas

La causa de la mayoría de las deformidades del cuerpo humano puede hallarse en la insuficiente asimilación del alimento durante la época del crecimiento.

Por supuesto, que no nos referimos á las deformidades algunas veces heredadas, sino á esas imperfecciones de los organismos débiles y enfermos. Cuando los niños están creciendo, necesitan alimento para el desarrollo de los huesos, tanto como para crear carnos vital, requieren estar bien nutridos para poderse desarrollar con perfección; hay un solo medio por el cual el crecimiento se hace con toda perfección, y éste es dando á la sangre alimentos apropiados para el desarrollo natural.

Una de las virtudes de la Emulsión Scott como remedio para los niños, es la feliz combinación de los hipofosfitos de cal y sosa perfectamente amalgamados con el aceite de hígado de bacalao.

Los hipofosfitos mantienen el cerebro, estimulan el apetito, entonan los nervios y facilitan material para el desarrollo de los huesos, mientras que el aceite de hígado de bacalao nutre la parte muscular y carnosa del cuerpo.

El resultado de tomar la Emulsión Scott, es que los niños reciben de ella un alimento provechoso que á veces no obtienen por otro medio, y siempre se verá el aumento de carnes, fuerza y solidez de los huesos al poco tiempo después de tomar esta poderosa preparación.

Si todas las madres conociesen los beneficios de la Emulsión Scott, nunca dejarían de estar provistas de esta preparación para sus niños. Nuestras palabras están apoyadas por el Dr. Manuel Alamán Biscarri de Jerez de la Frontera.

D. Manuel Alamán Biscarri, Ginecópatá y Paidopató, Jerez de la Frontera.

CERTIFICO: que hace bastantes años vengo empleando la Emulsión Scott, y me he tenido que arrepentirme de su uso, pues es medicamento que mejor tolera el estómago, y más grato es al paladar de los niños.

Respecto á sus indicaciones, son múltiples, pero en todos aquellos afectos cuya manifestación más capital es la deficiencia en la energía funcional de los órganos, es insustituible por sus buenos efectos. Yo tengo la convicción de que entre las preparaciones farmacológicas, tónicas y de acción sobre el «marabón» iratorio es sin duda alguna la mejor: «na me c usaré de recomendarla. —

DE MANUEL ALAMÁN. — Enero 7 1896.

BOLETIN OFICIAL

Real orden de Gobernación confirmando suspensión de siete concejales del Ayuntamiento de Sigüenza.

—Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, referente á los recursos legales promovidos por los funcionarios del Ministerio público.

—Anuncios oficiales de las alcaldías de Gratallops y Gandesa.

—Providencias judiciales.

Notas festivas

Háblase de un sujeto que acaba de morir soltero y sin parientes conocidos.

—¿A quien diablos habrá legado su fortuna?—pregunta uno.

Probablemente á nadie, porque era la indecisión en persona.

—¿De veras?

—Sí, señor. No era posible que tuviese una última voluntad.

En un tribunal:

—Acusado, ¿es cierto que disparó usted dos tiros de revólver contra su suegra?

—Sí, señor juez; pero fué en legítima defensa.

—¿Como es eso?

—Mi suegra me envenaba... la existencia.

Gedeón está furioso contra su mujer.

—¿Qué mal hice en casarme contigo? ¡Soy una bestia un impecil!

—Pero...

—¡Basta! ¡No me contradigas!

GHISTE ILUSTRADO



—Yo sirvo á un matador.

—¿De toros?

—No, de personas. Sirvo al verdugo.

—Entonces somos iguales. Yo sirvo á otro matador de persona.

—¡Diablo! ¿á algún criminal feroz?

—No, á un médico de fama.

La verdadera POSADA DEL UNIVERSO, cuyo nombre fué adquirido en 5.000 pesetas por D. Pedro Salvany y Roig, se halla situada en la calle de Augusto, núm. 14, admitiendo huéspedes á 60 pesetas al mes.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. de Loreto y Santa Eulalia de Mérida vg. y mr.
SANTOS DE MAÑANA.—III de Adviento, S. Damasco, papa y cfr. y S. Estuquiuo mr. (J. P.)
ORACIÓN DE CUARENTA HORAS
Continúa en la Iglesia de San Magin. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá a las tres y media, á las cinco canto del Seráfico Trisagio, novena á la Inmaculada Concepción, sermón por Ud. P. de la C. de Jesús y reserva.

CORTE DE MARIA

Hey se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en S. Miguel.

CULTOS DE HOY

Carmelitas Descalzas.—A las 6 de la mañana, misa cantada y por la tarde á las 5 se cantará la Salve por la Ra. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las 7 rezo del Sto. Rosario en la capilla de la Virgen del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio conventual ocupando la Catedral del Espíritu Santo el M. I. Sr. D. Salvador Tarragó, Canónigo Lectoral. Por la tarde á las cinco se rezarán los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media de la mañana Oficio parroquial.

San Francisco.—A las nueve y media oficio parroquial y á las once misa rezada.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio parroquial y á las once misa rezada. La Asociación de Hijos de María establecida en esta parroquia, celebrarán en este día su fiesta, predicando el Canónigo Magistral Dr. D. Antonio Balcells.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Beneficencia.—A las nueve misa rezada.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete habrá misa Comunal.

Sagrado Corazón.—A las siete misa de Comunión general para los socios de la Conferencia de S. Vicente de Paul. A las nueve masa para los Congregantes de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga. A las doce misa rezada y por la tarde al anochecer, rosario, letanía cantada y sermón por un P. de la C. de Jesús.

Santa Clara.—A las ocho habrá misa de Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—Misa rezada á las siete y á las diez.

Carmelitas Descalzas.—A las siete y media misa de Comunión general para los cófrades del Carmen. A las nueve oficio conventual. Las misas rezadas serán á las 5, 6, 7, 8 y 10 y media. Por la tarde á las cinco exposición de S. D. M., ejercicios del segundo domingo de mes, sermón por el Rdo. D. Juan Bautista Luis Pérez, reserva, procesión y sorteo de escapularios.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor comandante de Almansa, D. Juan Mateo.

Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, 2.º Capitán de Almansa.
Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marro.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—María Comaposada Icart.
Fallecidos.—Carmen de la Cerda Torremadé, Barcelona, 11.—Dolores Martorell Alegret, Caballeros, 19.—Josefa Boada Solé, Portal del Carro, 9.
Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

Mercado de Tarragona

Fué importante por las numerosas transacciones verificadas cotizándose:

Vinos.—De Vilaseca, de 24 á 25 ptas. carga. De la Canonja, de 24 á 25.

De Reus y comarca, de 26 á 28.

Prioratos superiores, de 30 á 35.

Bajo Priorato, de 32 á 35.

Montblanch y Urgel, de 21 á 23.

Nuevos, de 6 y 1/2 á 7 reales el grado.

Vinos blancos.—Nuevos á 8 reales el grado.

Espiritu.—Cotizamos:

De vino destilado.—De 108 á 119 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 19 la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1/2 grados.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1/2º á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2º á 60 los id. id.

Orujo de 19 1/2º á 66 los id. id.

Idem de 17 1/2º á 53 los id. id.

Holandas.—De 13 1/2º á 14 duros la carga.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Biancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados

icor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 50 á 55 pesetas.

Aceites.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 17 1/2 á 18 reales.

De Urgel, de 14 1/2 á 15 reales cuartán.

Arroces.—Cotizamos:

Almonquill: Núm. 0, 38'50; núm. 1, 39'25; núm. 2, 40; núm. 3, 40'75; núm. 4, 41'50; número 5, 42'25; núm. 6, 43'00; núm. 7, 43'75; núm. 8, 44'50; núm. 10, 45'25; núm. 12, 46 pesetas saco de 100 kilos, peso bruto por neto.

Bombas: Con demanda activa y escasa existencia se detalla á 60, 61 y 62 ptas. saco de 100 kilos.

Azúcares.—Granillos, 50 reales; blanquillos, 47; terciados, 45; quebrados, 41 á 42; molidos, 40 á 41; cortadillos primera, 56 arroba; id. segunda, 54.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera.

Berdianska, de 22 á 23.

Bacalao.—Se cotiza el 1.º á 44 pesetas, y á 42 el 2.º; francés, blanco y seco á 41 pesetas quintal de 40 kilos.

Cacahuete.—A 25 pts. los 59 kilos.

Sosa cáustica.—A 150 rs. los 100 kilos.

Sardinias.—Véndense Viveros y Carinos, grandes de 16 á 17 pesetas millar; medianos de 14 á 15; p. lonas 12 á 14; Rtas bajas, grandes de 15 á 16; medianas 12 á 14 pesetas.

Avellana.—De 43 á 43'50 pesetas saco de 58 kilos.

Almendra.—De 54 á 55 pesetas saco de 50'400 kilos.

Petróleo.—En cajas á 25 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, á 25 pesetas, caja de dos latas.

Azufres.—Molido floristella, de 39 á 40 reales los 40 kilos.

Atunes.—Precios nominales.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'25 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'00 peseta los 40 kilos.

Cafés.—Manila, no hay; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 34 1/2 los 41,60 kilos; Paebla superior, duros 31 1/2.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Congrio.—Se cede el de Muro á 25 duros los 40 kilos y á duros 23 el de Paebla.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.º de reales 21 á 22 arroba, según clase y yerza.

Redonda 19 á 20 id.

2.º de 16 á 17 id.

Terceras de 14 á 15 id.

Alpiste.—De 32 á 33 ptas. saco de 100 kilos.

Arvejonas.—De 12 á 13 ptas. con tara. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

Cuarteras.—De 7 á 8 ptas. doble cuartera.

Cebadas.—Del país, de 28 á 30 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Habones.—Del país, de 11 á 12 ptas. los 70 kilos.

Guanos.—Legítimo del Perú, á 13'50 pesetas los 40 kilos; idem químico, 12 ptas. los 40 kilos.

Tercerillas.—De 10 1/2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Alubias.—Del Pinet de 38 á 40 ptas. saco de 100 kilos.

Sulfato de cobre.—De 70 á 75 céntimos kilo.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Algarrobas.—De 22 á 24 reales quintal.

Avena.—De 28 á 30 reales cuartera doble.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Maiz.—De 12 á 13 ptas. los 70 litros.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 9, 6'30 t.

Cambios extranjeros
Londres á 90 días fecha. 38'80 d.
Id. á la vista. 34'40 »
Paris á 90 días fecha. 00'00 p.
Id. á la vista. 36'00 »

Efectos públicos
Dinero Papel
4 por 100 interior contado. 00'00 00'00
» fin mes. 52'80 52'825
» fin próximo. 00'00 00'00
» exterior contado. 00'00 00'00
» fin mes. 00'00 00'00
» fin próximo. 00'00 00'00
» Amortizable contado. 64'50 65'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas. 00'00 00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886. 50'00 50'25
» 1890. 41'75 42'00

Acciones fin mes
Banco Hispano Colonial. 00'00 00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia. 26'20 26'30
Medina-Zam. y O. á V. 0'00 0'00
Norte de España. 23'80 23'90

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Nicolaieff y esc. en 12 ds. v. griego Aristea, de 983 ts., c. Saliaris, con 2.419.644 kilogramos de trigo á los señores Mangrané é hijos de Guix, consignado á don Emilio Borrás.

De Bilbao y esc. en 34 ds. v. Cabo Palos, de 1.230 ls., c. Aramburu, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Valencia en 15 hs. v. Cervantes, de 296 ts., c. Fós, con efectos, consignado á don José María Ricomá.

De Cete en 26 hs. v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. Cardona, con efectos, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc. v. Anselmo, c. Rotella, con efectos.

Para Andraitx balandra Juanito, c. Vidal, en lastre.

Para Marsella y esc. v. Cabo Palos, c. Aramburu, con efectos.

Para Barcelona v. Cervantes, c. Fós, con efectos.

Para Barcelona l. Teresa, c. Garcia, con tránsito.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana, viento NNO. flojo, mar llana y horizontes calimosos.

Al ocaso, viento NE. bonancible, mar llana y horizontes despejados.

Ayer salieron los vapores: inglés «Granda» para Valencia y los españoles «Cervantes» para Barcelona y «Anselmo» para Bilbao y escalas, quedando fondeados al anochecer, los siguientes: griego «Aristea» y españoles «Correo de Cartagena» y «Cabo Palos», este último dispuesto á salir.

Procedente de Cete, llegó ayer á este puerto, el vapor «Correo de Cartagena», el cual atracó de costado al muelle transversal, empezando enseguida la descarga de una importante partida de duelas.

Ayer tarde empezó la descarga de trigo procedente de Nicolaieff, el vapor griego «Aristea», depositando dicho cargamento, en el segundo tinglado del muelle de costa.

Variedades

Las economías

D. Hilarión Bermejo, modesto y reflexivo burgués, estaba muy preocupado. Había leído por aquellos días tres mil y pico de opiniones de otros tantos ciudadanos, acerca de los medios para sacar á la nación de la tremenda crisis económica en que había caído, y el señor Bermejo se avergonzaba de no haber presentado también alguna solución salvadora... ¡Cuando él había aprendido tanto de estas cosas!

Como no quería que se le quedasen dentro del cerebro las luminosas ideas sugeridas en largas horas de meditación, se hizo cuenta de que su casa era el país, su bolsillo el Tesoro público y su familia organismos administrativos que le consumían las rentas.

Consideró excesivos los gastos que venía sufragando, supuesto que por tal camino se iba á la miseria, y se decidió dar á luz su salvador programa económico.

D. Hilarión llamó una tarde á su esposa, y encarándose con ella en el despacho, la hizo sentar junto á él para decirle misteriosamente:

—Rosalia, tenemos que hablar de un asunto muy grave.

—¿Me asustas!...

—Tranquilízate; gracias á mis desvelos, la gravedad puede conjurarse. He meditado durante muchos días y he encontrado la solución.

—¿Pero de qué se trata?

—De hacer economías en la casa; de reducir los gastos en cantidad suficiente para soportar esta tremenda crisis. De no hacerlo así, iríamos á la bancarrota.

—Eso hay que evitarlo á todo trance—dijo la pobre mujer, llena de ansiedad.

—Pues oye el programa de economías que ha de salvarnos—replicó el señor Bermejo.

Y después de permanecer un rato pensativo, como el hombre que ordena mentalmente un trabajo trascendental, exclamó:

—Aparte de los gastos superfluos, como teatros, adornos y perifollos para las niñas, que desde luego han de ser suprimidos, se impone la necesidad de otra supresión, más dolorosa, porque afecta al estómago.

Rosalía bajó la cabeza sin contestar, y don Hilarión hizo pausa para limpiarse una lágrima que le corría por la mejilla.

—Es preciso que suprimáis el desayuno—exclamó al cabo de un rato.

—Si no hay otro remedio...

—Y que os acostumbréis á almorzar solo un plato.

—Ya sabes que nuestras hijas están débiles y necesitan buena alimentación—dijo Rosalia mirando á su esposo con ademán de súplica.

—Pues entonces iremos á la ruina—añadió éste.

—No; eso nunca. Se hará lo que dices.

—Además suprimiréis el principio; desde hoy no tendréis otra comida que los garbanzos.

—¡Todo sea por Dios!

—También prescindiréis del postre... Ya comprenderás la amargura que esta determinación me produce; pero al mismo tiempo te harás cargo de que á ella me obliga una necesidad imperiosa. Mi trabajo produce poco, nuestra renta ha quedado reducida á la mitad y los comestibles están más caros cada día...

Marido y mujer quedaron silenciosos, sin mirarse como abrumados por el tremendo sacrificio. Por último, Rosalia se levantó dispuesta á retirarse. Cuando llegó á la puerta miró á su marido, que continuaba en el sofá, y le dijo:

—Voy á comunicar á las niñas lo que has acordado. Como son tan buenas, acabarán por resignarse... ya que las economías son necesarias.

—Si—replicó con entereza don Hilarión.—Estoy dispuesto á imponerlas sin contemplaciones. Ya sé que tropezaré con alguna oposición de vuestra parte, pero no me apura.

Y levantándose del asiento, añadió con la mayor naturalidad del mundo, como término de aquel portentoso programa:

—Lo importante es tener energía para resistir; alimentar la fuerza impulsiva de nuestra regeneración doméstica. Y como esta fuerza está representada por mí, desde mañana me pondrás en la mesa buen vino añejo y doble ración de carne... ¡Así lo exige nuestro equilibrio económico!

L. G. G.

TELEGRAMAS

Paris, 9, 9'30 m.

El «Times», de Londres, insiste en que Alemania ha entablado negociaciones para la adquisición de las islas Carolinas, y aunque se sabe que el Gabinete de Berlin no ha hecho hasta ahora gestión alguna en este sentido, parece desprenderse que la prensa inglesa se propone con esta clase de reclamos llamar la atención de los yanquis para que no consientan que aquel grupo de islas pase al dominio de los alemanes.

Así al menos interpretan algunos políticos las noticias del «Times» referentes á este asunto.

Madrid 9, 4'10 t.

Se han recibido algunos detalles acerca de la sesión que ayer celebraron los comisionados yanquis y españoles.

Los norteamericanos insistieron en su petición referente á que los españoles cediesen las Carolinas y al propio tiempo que se autorizara en todo el archipiélago la propaganda evangélica.

El Sr. Montero Ríos, en nombre de sus compañeros, se negó en absoluto.

Los yanquis insistieron en sus pretensiones.

En la sesión surgieron otros varios incidentes, terminando por una solemne y enérgica protesta por parte de los españoles contra el incalificable abuso cometido por los norteamericanos.

Estos, que no esperaban una respuesta semejante, recogieron los documentos y los entregaron al secretario para ver si en ellos cabía introducir alguna modificación.

Madrid, 9, 5'25 t.

Por el correo de Cuba se ha recibido en esta corte la alocución que el general Blanco dirigió al ejército de la Gran Antilla artes de embarcarse para España.

Es de tonos enérgicos y viriles.

Dice que el ejército vuelve á la península con la bandera desplegada y la espada al cinto, dispuesto á trabajar con entusiasmo por la prosperidad de la patria.

Añade que el ejército no flaqueará y recomienda á los que quedan en Cuba que tengan la suficiente serenidad de espíritu para atravesar el doloroso período de prueba que la desdicha les depara.

Termina felicitando á todos por el valor de que han dado patentes muestras y el loable entusiasmo con que siempre han acudido al cumplimiento de su deber.

IMPRENTA DE LA OPINION

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy: El drama en tres actos «La Pilarica ó Caín y Abn!» y el sainete «El ventanillo».

ANUNCIOS

Sección religiosa

PURGARSE

Con las **PÍLDORAS ORIENTALES**
DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.
La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...
En Reus, farmacia de Demestre.

GRAN REMEDIO

LA MEJOR EMULSION

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao
CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y destruyen el organismo.

Cura la tos, catarros, Bronquitis, la tisis las escrófulas, el raquitismo y la debilidad; ayuda al crecimiento de los huesos y á la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.

Depositarlos: Dr. Nadal, Rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, B. realera.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

NO FIARSE DE IMITACIONES. FÉLIX

SANDALOPIZA

IMPRESA DE LA VIDA E HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de ILDORENS Y GIBERTI, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71. BAJOS.—TARRAGONA

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL
DR. J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent.

- OPERACIONES odontológicas.
- EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
- ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
- EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
- DIENTES Logan y Pivot.
- CORONAS artificiales.
- APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, conchech vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
- ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

MANUAL TEÓRICO Y PRÁCTICO

PARA LA

SIEMBRA Y COMPOSICIÓN QUÍMICA

DEL TABACO

EN LA REGIÓN ESPAÑOLA

por el Comandante retirado

DON PEDRO JUAN GUARINOS

Rambla de San Juan, 70, entresuelo

PRECIO.—1'25 pesetas en Tarragona; 1'75 fuera, pago adelantado.

SASTRERIA

DE
CARLOS BALCELLS

Calle Conde de Rius

(entrada por la de Augusto, 21, 4.º)

El dueño de esta sastrería participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido un extenso y variado surtido de géneros para la confección de toda clase de trajes, sobretodos, capas y demás prendas de abrigo, esperando que tanto por sus limitados precios como en el esmerado corte, podrá llenar los deseos de todos cuantos tengan á bien favorecerle con sus encargos, como tiene ya acreditado.

Prontitud, esmero, perfeccion y economía

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Jenairo, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Diciembre el vapor **BEARN**
el día 26 de — el —

Co signatarios en Barcelona, RIOL Y COMPANIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.

NOTA.—Se admiten pasajeros para Santiago de Chile y Valparaíso en combinación con ferrocarril.

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. COMABELLA, calle del Carmen, 23, Farmacia.

precio de la caja 1'50 pesetas

Depositario en Tarragona: R. Puig, Farmacia del Centro

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.
Especialidad en ornamentos de iglesia.
También se pasa el oro por deteriorada que está la tela.
Se dan lecciones.
En la imprenta de este periódico informarán.

HERPES SARNAS ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.

No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.



* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *
CAPSULAS EUPÉPTICAS
DE
MORRHUOL
DR. PIZA

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y casina



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao en las enfermedades que el aceite de hígado de bacalao cura en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la casina, resultan el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, es decir, el Morrhuol, dando resultados sorprendentes en el tratamiento de las tisis pulmonares, bronquitis, raquitismo, escrófulas, hiperestesia y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasas ácidas; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

VENEREO SÍFILIS

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones, por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una por escrito.